



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión ordinaria CT/015/2024 de fecha 09 de febrero de 2024, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 25 de septiembre de 2024.

**COORDINACION DE LIMPIA Y
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS**

Oficio No. -CLRRS/01580/2024
Asunto: Autorización de Acceso
A la Estación de Transferencia.

La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco;

HACE CONSTAR:

Que la Empresa [REDACTED] con ID [REDACTED] cuenta con Autorización de Acceso a la Estación de Transferencia ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal 3ra. Sección del Municipio de Centro, Tabasco, para el depósito de **cinco (05) toneladas** de residuos sólidos urbanos, por el periodo de **septiembre del 2024 (complementaria 1)**, con los vehículos:

- 1.- [REDACTED] color blanco, tipo estaca, con placas [REDACTED]
- 2.- [REDACTED] color blanca, placas de circulación [REDACTED]
- 3.- [REDACTED] modelo [REDACTED] placas [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 126 inciso C) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 272 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; 41, 47, 48 al 54 del Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco.

Cabe aclarar que dichos residuos sólidos urbanos son enviados de inmediato de la Estación de Transferencia al relleno sanitario ubicado en el Municipio de Centro, para su disposición final, administrado por Promotora Ambiental de la Laguna, S. A de C. V. con número de autorización emitido por la Secretaría Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático, número SBSCC-SSCC-27-04-RME-67-2021.

Se hace de conocimiento al solicitante, que los vehículos autorizados para ingresar a la Estación de Transferencia deberán contar con la debida certificación de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien de conformidad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

con lo establecido en la Ley para Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, es la autoridad correspondiente que permite a las unidades que transportan residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial, en caso de detectar al solicitante de no cumplir esta condición se iniciaran los procedimientos administrativos pertinentes.

Queda estrictamente prohibido instalar, crear o depositar la basura en tiraderos clandestinos, la persona que sea sorprendida se le iniciarán los procedimientos correspondientes, así como también se le dará aviso a las autoridades estatales y federales; lo anterior con fundamento en el artículo 66 del Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco.

Se extiende la presente en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el día 25 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
COORDINADOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CENTRO 2021 - 2024
COORDINACIÓN DE LIMPIA Y
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Revisó:

Lic. Karina López Carrasco.

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Archivo/Minutario
JLJ/KLC/facm.



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*“2024: Año de Felipe Carrillo Puerto
Benemérito del Proletariado, Revolucionario,
Y defensor del Mayab”.*

Respecto de la versión pública de **03 permisos de Acceso a la Estación de Transferencia correspondiente al tercer trimestre (Periodo del 18 al 25 de septiembre de 2024)**, y tomando en cuenta los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y 11, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, se hace constar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

III. Archivo electrónico en PDF que contiene información de “03 permisos de Acceso a la Estación de Transferencia correspondiente al tercer trimestre (Período del 18 al 25 de septiembre de 2024), para su publicación en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.”

Permiso	Datos a clasificar
1. Autorización No. de Oficio 01543/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none">• Número ID• Marca, Modelo y Placas de circulación• Nombre y firma de recibido.
2. Autorización No. de Oficio 01563/2024 de fecha 20 de septiembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none">• Número ID• Marca, Modelo y Placas de circulación.
3. Autorización No. de Oficio 01580/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024.	<ul style="list-style-type: none">• Nombre a quien se le emite el permiso• Número ID• Marca, Modelo y Placas de circulación.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancia que motivaron a la misma:

Con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco de la Ley de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto
Benemérito del Proletariado, Revolucionario,
Y defensor del Mayab".

V. Firma del titular del área, firma de quién clasifica.

TITULAR DEL ÁREA

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
Coordinador



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

COORDINACIÓN DE LIMPIA
Y RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS

QUIEN CLASIFICA

L.R.C. Nidia Guadalupe Ysidro Flores
Enlace de Transparencia

VI. Fecha y número del Acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta de Sesión extraordinaria, CT/015/2024, de fecha 09 de febrero de 2024, y sesión ordinaria CT/005/2024, de fecha 07 de marzo del 2024.